

En la capital. 4.50 ptas. trimestre
 id. fuera de la capital. 5 id. id.
 Ultramar en oro. 18 id. semestre
 id. un año en oro. 25 id. id.
 Extranjero. 7.50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administración, calle del Progreso, 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 céntimos.—En la 4.ª, 25 y a los suscritores 12 céntimos.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1.50 a 5 pesetas la línea a juicio de la Administración.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos. A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXII

Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.

GERONA, martes 29 de Noviembre de 1892

NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos.

N.º 4.844

A los quintos.

Por 200 pesetas depositadas antes del sorteo, se libra del servicio de Ultramar quedando los quintos en su casa como redimidos.

Agencia de quintas de Miguel Pruena Plaza del Molino, frente a la Audiencia, Gerona. 7-14

Ayer nos remitió nuestro querido amigo señor Ruiz Blanch, la siguiente carta que con mucho gusto publicamos. Dice así:

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi querido amigo: no sé como expresar mi gratitud y eterno reconocimiento á los muchísimos amigos de esta provincia y de la de Alicante—de esta, sobre todo á los de Crevillente, mi villa natal—que en mis ratos de angustia y sentimiento por el fallecimiento de mi idolatrado padre (q. e. p. d.) han acudido en mi auxilio con palabras de consuelo que han sido verdadero bálsamo de la vida en tan críticos momentos.

Siéndome imposible, por lo pronto, el poder contestar todas las cartas recibidas y corresponder á cuantos han tenido la dignación de consolarme y consolar á mi familia en trance tan doloroso, le ruego publique estas líneas como débil demostración de agradecimiento hácia tan caritativos amigos, para quienes no tengo frases bastantes con que demostrarles lo que siento.

Gracias á todos, sin olvidar á mis compañeros en la prensa de toda España y á ustedes que me han confortado en términos que no merezco, y rogándoles no olviden á mi difunto padre en sus oraciones al Señor, se repite de V. affmo. y antiguo compañero q. s. m. b.—J. Ruiz Blanch.

La cuestión del Panamá.

Capital de la compañía.—Acciones y obligaciones.—El fracaso final.—1.500 millones.

Aunque desde el año de 1881 se ha hablado mucho, y con frecuencia suma, del Canal de Panamá, pues pocas empresas han hecho uso del reclamo tanto como la de que nos ocupamos, y prueba de ello es que se dice haber gastado en publicidad cuarenta y dos millones de francos, creemos oportuno refrescar un poco la memoria de los lectores con la reproducción de algunos datos relativos á la constitución y al capital de la referida compañía.

El capital social de la compañía internacional de Panamá fué de 800.000.000 nominales de francos, representados por seiscientos mil acciones de á 500 francos cada una.

No tardó mucho tiempo, el preciso para poder ofrecer alguna garantía, en emitir obligaciones, y en 1888 tenía en circulación 109.3 millones en títulos al 5 por 100, 171 al 3, 158.9 al 4, 206.4 al 6 (1.ª serie), 113.9 al 6 (2.ª serie) y 35 al 6 (3.ª serie); de manera que el dinero aportado á dicha compañía por acciones y obligaciones ascendía, en 1888, á 1.094.716.651 francos.

Y no era bastante esto: en el referido año fué autorizada por el gobierno francés para hacer una nueva emisión de obligaciones, amortizables con premio, hasta la suma de 720.000.000; pero entonces comenzó á flaquear, y, no obstante ser estas obligaciones, llamadas nuevas, de quinientos francos, y amortizables á 1.000, no se suscribieron más que 305 millones, con lo cual la suma de capitales aportados ascendían á 1.400.000.000.

Al día siguiente, no pudiendo hacer frente á los gastos de la construcción y al servicio de una deuda tan enorme, volvió á recurrir al gobierno pidiendo autorización para prorogar por tres meses el pago de sus deudas, y hasta del cupón y amor-

tización de las obligaciones, excepto las procedentes de la emisión de 1888, y la Cámara rechazó el proyecto presentado por el entonces ministro de Hacienda señor Pechal.

Entonces Lesseps pidió al Tribunal civil el nombramiento de administradores de la compañía: fueron éstos nombrados con facultades extraordinarias hasta para contratar un empréstito; pero los esfuerzos que hicieron para conseguirlo fueron estériles, y el 5 de Febrero de 1889 el Tribunal civil del Sena declaró la disolución de la compañía, nombrando liquidador judicial al ex-ministro señor Brunet.

Este fué autorizado para negociar sin limitación de precio y sin intereses las obligaciones con premio emitidas en 1888 que no se habían colocado, y el resultado de la autorización también fué estéril.

En resumen: la compañía del Canal de Panamá ha absorbido 1.500 millones de francos, procedentes, en su mayor parte, del pequeño ahorro de Francia.

Paris 21.—En la Cámara se ha explicado la interpelación sobre la empresa del Panamá. M. Delahaye, diputado boulangierista, reclama, en medio de un violento tumulto, que se abra una información parlamentaria, y asegura que se han distribuido tres millones de francos á ciento cincuenta diputados para la votación del proyecto relativo á los valores con premio, y cita diversas sumas de cien mil á cuatrocientos mil francos, para comprar periódicos y personajes políticos. M. Loubet, jefe del Ministerio, recomienda á la Cámara la mayor calma, y dice que en presencia de las acusaciones de M. Delahaye, el Gobierno desea y reclama la información, y pide que se haga completa luz sobre el asunto, pues el Gobierno nada tiene que ocultar. (Aplausos repetidos.)

La Cámara vota por unanimidad que se lleve á efecto dicha información, encargando de ella á una comisión de 33 miembros investidos de plenos poderes.

Después de una discusión bastante viva, la Cámara ha decidido por 311 votos contra 243, nombrar la comisión informadora por votación nominal en la sesión pública de mañana.

A consecuencia de un altercado ocurrido en la sesión entre MM. Deroulede y Hubbard, éstos han encargado á otros compañeros el arreglo del asunto. Mediante las explicaciones cambiadas, entre estos últimos, la reyerta ha tenido satisfactoria solución.

Paris 22.—Los periódicos de esta mañana hablando del debate de ayer en la Cámara, se muestran unánimes en reconocer que, después de las graves acusaciones hechas por el señor Delahaye en su interpelación sobre Panamá, la información parlamentaria se imponía, y que, por lo tanto, el acuerdo de elegir la comisión correspondiente debe cumplirse con absoluta independencia, para que este asunto quede por completo esclarecido y depuradas las responsabilidades que á cada cual correspondan.

Desde Madrid.

26 de Noviembre 1892.

Anteanoche y cuando menos se esperaba, se presentó en esta el Sr. Sagasta.

Inmediatamente después de su llegada, (siete y media de la noche), visitó al señor marqués de la Habana, con quien mantuvo una conferencia cariñosísima.

Después el domicilio del Sr. Sagasta fué invadido por gran número de periodistas, amigos particulares y varios correligionarios, entre ellos el ex-ministro Sr. Gallón, que celebró con él una conferencia que duró muy cerca de una hora.

El Sr. Sagasta ha conseguido lo que se proponía; esto es, venir sin que nadie

se enterase; tanto es así, que únicamente los señores Lúa y Maura que lo supieron á última hora, pudieron bajar precipitadamente á la estación á recibirle.

Desmintiendo cuantas noticias han circulado respecto á su salud, puedo asegurar, que se encuentra completamente sano, habiéndole sentado muy bien su estancia en Avila.

El Sr. Sagasta nos manifestó que no le pesaba en modo alguno haberse quedado en Avila, en vez de ir á Portugal ú otros puntos de Andalucía como pensó en un principio, cuando tuvo que suspender el viaje á causa del mal tiempo.

Respecto á política y refiriéndose al artículo de Castelar, sobre el presupuesto de la paz, dijo, que le parecía imposible que D. Emilio, dado su clarísimo talento, hubiera hecho tales afirmaciones, absurdas muchas de ellas, y otras que no resultaban nuevas.

Hablando sobre el particular, el Sr. Sagasta aseguró que no resultaba cierta la afinidad que el Sr. Castelar presumía encontrar en el orden político entre los conservadores y los liberales.

El Sr. Sagasta terminó diciendo, que por lo demás estaba conforme con el presupuesto de la paz, cosa que todo el mundo desea, sin que se oculte á nadie que para conseguirlo se hace necesario un acentuado sistema económico, del que por necesidad tienen que salir muy castigados todos los ramos, sin que se salven en la parte que les corresponda los de Guerra y Marina.

El jefe de los liberales se propone conocer en breve espacio la opinión de los principales personajes del partido, con objeto de reunir, quizá el lunes, á los ex-ministros y después convocar á todas las minorías liberales, para acordar el plan de conducta que han de seguir en el parlamento.

Anteanoche se dijo, pero debe haber algo de gratuito en la noticia, que ayer conferenciaría con el Sr. Castelar.

El Sr. Sagasta puede que haga hoy una visita á Palacio, con objeto de ofrecer sus respetos á S. M.

Aunque los ministros afirmaron al salir ayer del Consejo, que este no había tenido importancia, varios de los asuntos tratados en él la tienen y bastante.

El Sr. Cánovas, al exponer el programa parlamentario del gobierno, dijo que éste procuraría, además del proyecto de aumento en las tarifas de ferrocarriles, la aprobación de otros muchos é importantes proyectos, tales como el de reforma de las leyes municipal y provincial; división territorial y militar y el ultimado recientemente por el Sr. Concha Castañeda sobre novísima ley de Hacienda, en la que se arbitran los medios para la desaparición del déficit anterior y solventar la deuda que se tiene con el Banco, de 165 millones de pesetas, por la ley de Tesorerías, que debe terminar en 1.º de Julio próximo.

El ministro de la Guerra quedó autorizado para adquirir inmediatamente 70.000 fusiles y 5.000 carabinas, sistema Mauser español, en el extranjero.

El Sr. Azcárraga se propone hacer las consiguientes reformas en las fábricas de Oviedo y Toledo para que pueda construirse el armamento en España, poniendo condiciones á la primera de dichas fábricas para que elabore 20.000 fusiles por año.

En la de Toledo se construirán los cartuchos.

El ministro aseguró que para realizar la adquisición de fusiles, no necesitaba crédito alguno extraordinario, pues contaba con reservas suficientes.

Algo se habló también del presupuesto de la paz, manifestando el Sr. Cánovas que en modo alguno se podían reducir los

presupuestos de Guerra y Marina, máxime cuando el contingente activo del ejército necesitaba aumento más que disminución.

La determinación tomada en el Consejo, indultando á uno de los reos del crimen de Zaragoza y confirmando la sentencia de los otros dos, causó penosísima impresión en todo el mundo y siguen haciéndose activas gestiones para que la gracia se haga extensiva á todos.

También se gestiona el indulto del reo de Lérida, pero éste sin grandes esperanzas.

Créese que el capitán general de Andalucía dispondrá que se celebre el Consejo de guerra que ha de juzgar á los encausados por los sucesos de Jerez, el día 1.º de Diciembre.

Ha llegado á dicho punto un refuerzo de veinticuatro guardias civiles.

Insístese en que el fiscal pide cadena perpétua para quince de los procesados.

El vecindario sigue temiendo alguna nueva intentona de los braceros de la campaña.

Se toman grandes precauciones.

La animación que reina á estas horas en todos los círculos políticos, es grandísima.

Sagasta se ve materialmente perseguido.—El Corresponsal.

Carta de Paris.

26 Noviembre 1892.

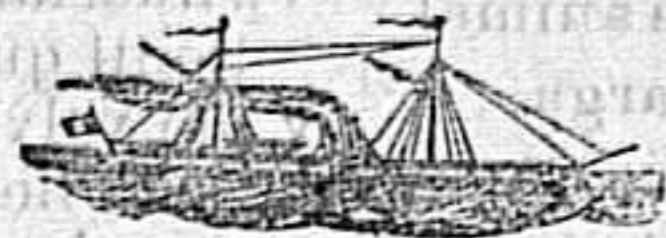
La Escuela normal ha sido amenazada de una nueva huelga que querían llevar á cabo los alumnos del segundo año de la sección de letras, en protesta de un acto desagradable de la superior administración. Parece que esta había antepuesto á un alumno á los demás por el hecho de ser un recomendado del ministro de instrucción pública, acto que ha sobrecitado á todos los alumnos. A última hora se ha arreglado este incidente mediante ciertas explicaciones y promesas de Mr. Perrot, director.

El comité para la defensa del derecho de asilo, se ha apelado en favor de la no extradición de François Francis. Después de una serie de consideraciones y de un violento ataque á los tribunales franceses, el documento termina así: «Su extradición se pide por un hecho que, evidentemente, entra en la categoría de los actos excluidos del tratado de extradición de 1876, como en conexión con la política.... Entretanto la cuestión es saber si este país que se ha mostrado siempre muy escrupuloso en los casos de extradición, quiere separarse esta antigua y humana política. Se espera firmemente que la voz del país será oída, y que impedirá la extradición de un hombre reclamado por la policía francesa para satisfacer únicamente á los parisienses.

Ha fallecido en Argel el célebre cardenal Lavigerie, cuyo nombretanto ha sonado en la prensa de todo el mundo. La importancia de los servicios que ha prestado á Francia, especialmente en Túnez, lo general y justo de su fama obligan al gobierno francés á rendir un último y cumplido homenaje al difunto cardenal.

En el curso del sumario del asunto de explosión de la calle de Bons Enfants, Mr. Athaliu, juez de instrucción se muestra ansioso de saber si la dinamita empleada era la que hizo volar el 28 de Junio, en el trayecto de Port-Vendres, á Lachapelle-sous-Dun. A fin de esclarecer este importante punto, Mr. Athaliu ha hecho interrogar por Mr. Chauvin, comisario de policía, á Mr. Bory, representante en Saint-Etienne de la sociedad de la dinamita, que había recibido el encargo de Mr. Badiou, empresario en Lachapelle-sous-Dun. Monsieur Bory ha facilitado las fórmulas exac-

Servicios de la Compañía



Trasatlántica de Barcelona

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander. Linea de Filipinas.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japon y Australia. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 8 de enero, de 1892 y de Manila cada 4 mártes a partir del 12 de enero de 1892. Linea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en San Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga. Linea de Fernando Poo.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en las Palmas, puerto de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Servicios de Africa.—LINEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán. Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a que es la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los Srs. comerciantes, agricultores e industriales, que requerirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio. —Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica. —Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10. —Santander; Sres. Angel B. Pérez y Compañía. —Coruña; D. E. de Guarda. —Vigo D. Antonio López de Neira. —Cartagena; Sres. Bosch Hermanos. —Valencia; señores Dart y Compañía. —Málaga; D. Luis Duarte. Para más informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 días.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOUENE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES. Saldrá del puerto de Barcelona el día 31 de Octubre

EL VAPOR BOURBOUENE,

de 4.200 toneladas, admitiendo pasajeros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte a los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el día 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros —2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergón, cabecera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan a Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho días en la fouda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán también conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar o ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el día 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina a la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

CARNE y QUINA

El Alimento más reparador, unido al Tónico más energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA: son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Código Civil

COMENTADO Y CONCORDADO EXTENSAMENTE CON ARREGLO A LA NUEVA EDICIÓN OFICIAL, POR

J. MUGIUS SCÆVOLA

Tendrá CUATRO TOMOS, precedido cada uno de un estudio comparativo con los proyectos de 1851 y 1882 y principales códigos extranjeros; los artículos van comentados. Obra notable é indispensable en todo bufete y biblioteca; comprende todo el Código Civil en tomos en 8.º mayor de más de 200 páginas que se venderán al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias, dirigiéndose a D. Luis Martínez, calle de Correa, 4-3.º—Madrid, entendiéndose pago adelantado.

En la Imprenta de este Diario se hacen trabajos de toda clase. Plaza de San Francisco (Grano núm. 6.)

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Pabán, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajar a la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, Bellas Artes, música, etc., etc.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre, la reconstituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto alligian al género humano.

Las PILDORAS HOLLOWAY restituyen al estómago y a los intestinos su acción normal, regularizan la secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte medico no ha llegado aun a producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado el remedio infalible para la prona y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de piedra, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

AMPLIAS INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL,

RELATIVA AL USO DE DICHO MEDICAMENTO,

ENVUELVEN LAS CAJAS DE PILDORAS Y BOTES DE UNGUENTO.

Se vende en las principales Farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 353 Oxford-Street, Londres. 16-26

Limpiaos la Sangre con la Zarpaparrilla del Dr. Ayer, que es el alterante de más confianza que jamás se haya compuesto. Para la escrófula, diviesos, úlceras, llagas, carbuncos, granos y todos los desarreglos provenientes de sangre viciada, esta medicina no tiene rival. Como tónico la

Zarpaparrilla del Dr. Ayer,

ayuda a la digestión, estimula el hígado, refuerza los nervios y vigoriza el cuerpo cuando se halla debilitado por fatiga ó enfermedades. Mucha gente malaga el dinero probando compuestos cuya principal recomendación parece ser su "baratura."



Las medicinas excelentes y de confianza no pueden obtenerse a bajos precios; y solo se venden al por menor a un precio moderado, cuando el químico fabricante se proporciona las materias primas en grandes cantidades. Es por consiguiente una economía el tomar la Zarpaparrilla del Dr. Ayer, cuyos valiosos componentes se importan en grande escala de las regiones en donde esos artículos son más ricos en propiedades medicinales.

Preparada por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E.U.A. La venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

LA FERTILIDAD ABONOS químicos concentrados y materias fertilizantes para cultivos especiales Marca registrada. C. 9-18

AGENTE

VICENTE PEREZ TERRAZA-Barcelona.

Sección Comercial.

Cierre de Bolsa de Barcelona en el día de ayer, a las 4 de la tarde, según telegrama de la Casa J. Marsans-Rof.

Table with 2 columns: Location and Price. Interior: 68'65, Exterior: 73'37, Coleniales: 32'20, Nortés: 38'50, Francias: 27'60, Orensés: 11'15, Cubas 1886: 107'00, Cubas 1890: 97'50, Obligaciones, Francia 6 p. %: 103'00, Id. Id. Id. 3 p. %: 58'75, Cédulas no hipotecarias: 94'75, Paris: 63'31, Giros: 16'95

Los agentes de negocios señores Quintana y Bassols Representantes en esta capital de la casa J. Marsans Rof de Barcelona, tienen su despacho en la calle de Ciudadanos, 20, en donde reciben toda clase de órdenes de Bolsa y darán gustosos cuantas noticias se les pidan acerca de la misma. Horas de despacho, de 11 a 1 de la mañana y del 4 a 7 de la noche.

ASCENSOR.

J. ROGER.

Gran Hotel Central España-América,

PARIS.

56 RUE LAFAYETTE, 56.

Situación de primer orden, al lado de los Grandes Boulevares y del Teatro de la Gran Opera.

La calle de Lafayette entarugada, es la más grandiosa y la mejor del centro de Paris. Líneas de Tranvías.

Inmueble construido para Hotel, dos fachadas con 75 balcones a la calle; Escritorio-Gran Caja de hierro; Salón de lectura; Comedor en la planta baja con vistas a la calle; capaz para 80 cubiertos; 80 cuartos y salones de 4 a 10 frs. por día; departamentos para familia; Pera microtelefónica en todos los cuartos.—Cuarto y hospedaje de 10 a 15 frs. por día. Arreglos ventajosos para familias.

Restaurant a la carta y a precios fijos; Desayuno 1'25 fr.; almuerzo, 3'50 frs. vino comprendido; comida 5 frs.; incluido el vino.

Unico Hotel Español-Americano en todo Paris.

Telegrafiar la llegada: Central, 56, Lafayette, Paris.

TELÉFONO.

PASTILLAS PARA LA TOS

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Así como las pastillas NIELK son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas PASTILLAS del Dr. KLEIN constituyen un remedio seguro para curar toda clase de TOS, ya sea de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, isis, coqueluche, etc., etc. No contienen morfina, y por lo mismo están exentas de los inconvenientes que produce el uso de esta sustancia.—Venta, en las farmacias a 6 reales caja.—En Gerona, doctor Garriga, Farmacia, Plateria, 29.—Depósito por mayor, Dr. KLEIN, Escudillers, 82, bajos, Barcelona.—Depósitos: Hijos de J. Vidal y Ribas; Sociedad Farmacéutica Española, V. Ferrer y Comp. y Uriach y Comp.

Calorifero. Baños.